



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

MONTEAGUDO DE LAS VICARÍAS

Remitido por el Departamento de Gestión Tributaria de la Excma. Diputación Provincial de Soria, el padrón de agua y basura de este municipio correspondiente al segundo semestre de 2014, el citado documento permanecerá expuesto al público en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento durante el plazo de 15 días.

Durante dicho plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Monteagudo de las Vicarías, 16 de enero de 2015.– La Alcaldesa, M^a Manuela Pinilla Martínez.

277

BOPSO-15-04022015